Firmado digitalmente por SANCHEZ PURIHUAMAN NATIVIDAD FIR 17403489 hard
Unidad: DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE
Cargo: DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:31/01/2024 - 16:28:41

Lambayeque 31 enero 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000259-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215252149 - 2]

VISTO: El expediente N°215252149-1 (Memorando Nº000058-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB) de fecha 26-01-2024, y demás documentos que se adjuntan, sobre conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) – UGEL Lambayeque, para el período a partir del 25 de enero del 2024 hasta el 24 de enero del 2026, en un total de 06 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 6° del D.S. N°006-75-PM-INAP, debe constituirse en la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del personal de la Sede de la UGEL - Lambayeque, el mismo que al amparo del D.S. N°097-92-PCM, y en aplicación al D.U. N°088-2001, tiene una vigencia de 02 años;

Que, conforme al artículo 6° del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas, establece que el CAFAE-MEF, está integrado por seis (06) miembros: a) Un Presidente, en su calidad de representante del Ministro, él que de preferencia debe ser un Funcionario con nivel F-5; b) Un Secretario, a cargo del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; c) Un Tesorero, a cargo de la Oficina de Contabilidad; d) Tres representantes Titulares de los trabajadores, elegidos democráticamente mediante voto directo y secreto; asimismo, en el mismo proceso eleccionario se elegirán a tres (03) Representantes Suplentes;

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, mediante documento de visto, dispone se proyecte la resolución directoral conformando a partir del 25 de enero del 2024 hasta el 24 de enero del 2026, el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque; asimismo, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de Educación - Lambayeque, mediante expediente N°215252149-0 de fecha 25 de enero del 2024, manifiesta que en asamblea realizada el día 22 de enero del 2024 y en acto democratico se DESIGNO a los representantes que integran el Directorio del CAFAE de la UGEL Lambayeque, el mismo que queda conformado según se indica en la parte resolutiva de la presente resolución, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con la Ley Nº27444, Ley Nº28044 “Ley General de Educación”, Ley Nº28411 “Ley General de Presupuesto”, Ley Nº31953 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024”, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo Nº015-2002-ED, la Resolución Suprema Nº205-2003-ED, la Ordenanza Regional Nº009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales Nº001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; Ordenanza Regional Nº011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; Resolución Ejecutiva Regional Nº134-2012-GR.LAMB/PR, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR, con eficacia anticipada a partir del 25 de enero del 2024 hasta el 24 de enero del 2026, el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

1.- Dr. Natividad SANCHEZ PURIHUAMAN PRESIDENTE D.N.I. 17403489
Director de UGEL Lambayeque

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000259-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215252149 - 2]

2.- Mg. Deidamia Esther GUTIERREZ BAZAN Coordinadora del Área de Recursos Humanos	SECRETARIO	D.N.I. 16659403
3.- CPC. César Ivan TAN VASQUEZ Contador de la Oficina Administración	TESORERO	D.N.I. 41054183

MIEMBROS TITULARES:

4.- Sra. Sofia MONTALVAN TABOADA	INTEGRANTE	D.N.I. 16422139
5.- Sra. Rosa Isabel CABREJOS TEJADA	INTEGRANTE	D.N.I. 00252333
6.- Sr. Hugo Ricardo RAYMUNDO BENITES	INTEGRANTE	D.N.I. 17531090

MIEMBROS SUPLENTES:

7.-Sr. Jorge Luis PAREDES PAREDES	INTEGRANTE	D.N.I. 40453184
8.- Sr. José Rodolfo ESCURRA CARLOS	INTEGRANTE	D.N.I. 17640094
9.- Srta. María Mariela SANTISTEBAN LLAUCE	INTEGRANTE	D.N.I. 43840481

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, a los interesados la presente Resolución, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 18° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 31/01/2024 - 16:28:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
  DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
  COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
  31-01-2024 / 16:23:58
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
  JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
  31-01-2024 / 15:49:44

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000259-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215252149 - 2]

- OFICINA DE ADMINISTRACION
  WALTER GARCIA ÑECO
  JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
  31-01-2024 / 15:57:47

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
  SABINA DIAZ GUERRERO
  DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
  31-01-2024 / 16:10:38